



**UNAP**

Facultad de  
Farmacia y Bioquímica

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 014-FFB-UNAP-2019**

Nina Rumi, 22 de enero de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

**Visto:**

El oficio S/N\*-LAVAFFB-UNAP-2019, presentado por el Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mgr., como ex Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica-UNAP, mediante el cual remite el inventario de bienes en uso y reparables de la Facultad.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución Rectoral N°1606-R-UNAP-2018, se reconoce como Decano al Q.F. ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN, desde el 2 de Enero de 2019 hasta el 02 de enero de 2023; se ha creído conveniente y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, conformar una comisión encargada de realizar el inventario Físico general de bienes en uso y bienes reparables de la Facultad.

En uso de las atribuciones que confiere la ley Universitaria N° 30220, y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Conformar la Comisión encargada de realizar el inventario de Bienes en uso y Bienes Reparables, la misma que estará conformada de acuerdo al siguiente detalle:

- Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr.
- Q.F. MARIO JAVIER DE LA CRUZ FLORES.
- Sra. KELLY ROJAS MOZOMBIKE

Presidente

Miembro

Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La Comisión tiene un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción del documento, para emitir su informe y los responsables de oficinas y laboratorios deberán brindar las facilidades del caso.

**Regístrate, comuníquese y archívese.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.F. ANDRÉS O. NÚÑEZ ROMÁN DR.  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.F. BRUNO A. VILCHEZ MGR.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
SOLICITUD PARA LA ACADEMIA



Distrib.: DEFP; D- Dpto, O Adm. Presup., Biblioteca, Laboratorios, Almacén de Reactivos (6), Interesados (3) y sala de Computo.

Archivo.

AONR/mngd